



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Riohacha

Estado No. 60 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900120200020700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Manuel Maria Romero Gomez	03/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120200020700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Manuel Maria Romero Gomez	03/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120200019600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores Crediservicios	Clemencia Polanco Arpushaina	03/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120200019600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores Crediservicios	Clemencia Polanco Arpushaina	03/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120200018800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	David Enrique Guzman Nova	Carlos Antonio Silva Bonilla	03/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120200018800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	David Enrique Guzman Nova	Carlos Antonio Silva Bonilla	03/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120190031300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edelmira Bermudez Guerra	Onora Ibarra Brito	03/09/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA MARCELA OJEDA MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

5a5498f7-27a3-4183-804b-594d6b9d9032



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Riohacha

Estado No. 60 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900120200017200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Elvis Jose Levette Valdeblanquez	Michel Jacob Garcia Hernandez	03/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120200017200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Elvis Jose Levette Valdeblanquez	Michel Jacob Garcia Hernandez	03/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120200021000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Enith Rojas Zambrano Y Otro	Yuli Marini Pushaina Pushaina	03/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120200021000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Enith Rojas Zambrano Y Otro	Yuli Marini Pushaina Pushaina	03/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120200020000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jorge Rafael Nassar Duque	Carlos Augusto Iguaran Loaiza	03/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120200020000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jorge Rafael Nassar Duque	Carlos Augusto Iguaran Loaiza	03/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120190006700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luz Magola Builis Fuentes	Sin Apoderado, Onora Ibarra Brito	03/09/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
44001418900120200019700	Otros Procesos	Audilio Segundo Cantillo Bermudez	Oscar Jose Ramirez Lora	03/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA MARCELA OJEDA MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

5a5498f7-27a3-4183-804b-594d6b9d9032